

Elecciones Decano 2010

CGU Medicina, reunida en plenario abierto resolvió el día 14 de julio de 2010 votar al Prof. Dr. Fernando Tomasina para ocupar el cargo de Decano.



Claustro abierto. Prof. Dr. Alallón, Prof. Dr. Tomasina.

Como es ya habitual en nosotros a la hora de votar, la decisión del voto por el Decano se gestó en varias etapas. La primera consistió en formarnos y definir aquellos aspectos que considerábamos claves para poder tomar una decisión lo más correcta y favorecedora para nuestra facultad. En resumidas palabras los principales puntos que consideramos cruciales son: plan de estudios, Hospital de Clínicas, descentralización, y escuelas, entre otros que también jugaban un papel importante (Los temas se encuentran en la página Elección del Decano en la [web](#)).

A parte de formarnos en esos temas, la segunda etapa consistió en enviar personalmente a TODOS los grados cinco (decanables) una carta haciendo referencia a estos temas, con preguntas generales sobre los mismos, su voluntad de postularse a decano, y por último se dejaba un espacio de libre expresión para que pudieran agregar respuestas sin necesidad de enmarcarse en el esquema que nosotros formulamos.

A parte de las cartas, con quienes manifestaban su voluntad de postularse a decanos mantuvimos reuniones para hablar personalmente e intercambiar opiniones. Cabe destacar que fuimos bien recibidos por los dos candidatos y de ambos obtuvimos una muy buena impresión.

La siguiente instancia fue presentar en nuestro plenario las respuestas e impresiones obtenidas, y generar un debate sobre por quién votar. (nuestros plenarios como es habitual son abiertos) Las opciones eran por el Prof. Dr W Alallón (Laboratorio Clínico), Prof. Dr. F. Tomasina, o abstenerse a votar.

La primer deliberación descartó por completo la posibilidad de abstenerse. Como representantes de los estudiantes **es nuestra obligación defender aquello que entendemos mejor para la facultad**, y abstenerse en este caso en el que hay dos candidatos, no tenía justificación alguna más que tratar de alargar el proceso de elección del decano (lo cuál es malo), o eludir una responsabilidad adquirida al postularnos al cogobierno (y nosotros no eludimos responsabilidades).

La segunda deliberación consistió en no tomar en cuenta ningún tipo de impacto que pudiese generar nuestra decisión en el “qué dirán” por haber optado por uno u otro. Esto nos permite tomar la decisión más acertada posible bajo la premisa de “lograr lo mejor para la facultad”.

Otro punto que es importante destacar, y que no se discutió en el plenario por estar regulado por nuestro estatuto (que acompaña a la CGU desde 1983 en su fundación) es que la decisión no se verá afectada en lo más mínimo por el perfil político partidario de los postulantes.

Por lo tanto la decisión se basa fundamentalmente en el programa presentado a nosotros, en el presentado a la Asamblea del Claustro, en el debate realizado en el Claustro abierto y en las reuniones mantenidas. Otros puntos que tuvimos en cuenta fueron su capacidad de gestión, que la evaluamos en función de lo que sus pares opinaban (en el caso del Dr. Tomasina también consideramos como sus pares a los directores de otros centros hospitalarios por haber sido director del Centro Hospitalario Pereira Rosell), su experiencia, su capacidad de adaptarse a los nuevos enfoques que se plantean en facultad (por ejemplo plan de estudios, etc), y sin lugar a dudas su misión y su visión como decanos. Por lo que se contemplan elementos objetivos y subjetivos.

Como elemento general ambas propuestas no presentan diferencias sustanciales. Básicamente lo que nosotros nos habíamos propuesto como elementos clave estaban presentes, por lo que la decisión no fue fácil. No hay en las propuestas grandes temas de discordia, ni visiones confrontadas, aunque si hay diferencias en otros aspectos.

No detallaremos exactamente todos los puntos por los cuales se justifica la elección del Dr. Tomasina, trataremos fundamentalmente de jerarquizar aquellos que valoramos como positivos y que de alguna manera lo diferencian del Dr. Alallón (cuya propuesta también fue muy buena).

Valoramos positivamente la gestión realizada en el CHPR por parte del Dr. Tomasina, lo que puede traer a la facultad otra visión de administración, y una gestión llevada a cabo por alguien con la experiencia de dirigir el CHPR. Sobre todo esto en el contexto actual de déficit económico por el que atraviesa la facultad.

Comparte con nosotros la necesidad de realizar auditorías, así como también la realización de asesorías en los temas ajenos al conocimiento técnico del Consejo.

Propone la realización de consejos descentralizados del ámbito del edificio central de la calle Gral. Flores, acercando el cogobierno a otros servicios como Maciel, Pasteur, Clínicas, Pereira y Regional Norte, muchas veces postergados por otros consejos que poco conocen o saben las necesidades y realidades de cada servicio.

Otro elemento que vemos como fortalecedor es el hecho de que sea joven. Creemos que para poder encabezar la realidad actual de nuestra facultad, que como sabemos se encuentra en pleno proceso de reforma, es necesario tener una visión más renovadora, y alejarse un poco de lo clásico que se ha venido haciendo hasta ahora, con la esperanza de cambiar algunos viejos paradigmas.

Con respecto al plan de estudios comparte con nosotros la necesidad de este cambio y muestra un gran interés por el mismo, hasta el punto que es integrante (desde antes de ser decanable) de la comisión de implementación. Esto lo hace conocer directamente la realidad del plan de estudios, que como mencionamos antes a nuestro entender es clave.

Otros elementos de los que es conocedor, que son claves, y de los que es partícipe son: las UDA'S (unidades docente asistenciales) y las escuelas (por la licenciatura en medicina laboral).

Con respecto a la integración del Hospital de Clínicas en el SNIS valoramos como positivo el hecho de que haya sido director del CHPR, hospital que integra la formación académica de nuestra facultad con ASSE. La experiencia de esa gestión seguramente pueda evitar errores, y su propuesta si bien en la carta no está del todo detallada, representa con bastante acierto nuestra visión según lo que rescatamos de la reunión con él.

Como último punto destacamos su capacidad de liderazgo.

Los invitamos a que lean ambas propuestas (disponibles en www.medicina.cgu.edu.uy), y si tienen alguna duda de nuestra decisión nos pueden contactar a medicina@cgu.edu.uy

Recordamos que más allá de lo escrito en la carta al Claustro, tomamos en cuenta a la hora de decidir otros elementos obtenidos de reuniones, debates, etc.